



Expediente: 780/25-A3
Carátula: GUANCA CLAUDIO DANIEL C/ CENCOSUD S A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20341331758 - GUANCA, CLAUDIO DANIEL-ACTOR
90000000000 - CENCOSUD S A, -DEMANDADO
20341331758 - SISINI, ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - RILLO CABANE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 780/25-A3



H105026312171

JUZGADO DEL TRABAJO DE LA VII NOMINACIÓN

JUICIO: GUANCA CLAUDIO DANIEL c/ CENCOSUD S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°780/25-A3

San Miguel de Tucumán, agosto del 2026

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Esteban Sisini del 31/07/2026:

Atenta a lo solicitado, autorizo a la testigo Mariela Inés Flores a asistir a la audiencia testimonial fijada para el día **07 de agosto del 2026** a horas **11:00**, de modo remoto bajo su exclusiva responsabilidad, como así también la notificación del presente proveído. Asimismo hago saber al letrado que, en el supuesto caso de problemas de conexión, la audiencia seguirá su curso. La audiencia fijada, será iniciada por Secretaría mediante la plataforma ZOOM, **ID de reunión 848 9275 7694; Clave de acceso 640546**. Por lo que deberán disponer de los medios y aplicaciones tecnológicas para articular la videoconferencia, debiendo acreditar su identidad en el acto de la audiencia, exhibiendo su Documento Nacional de Identidad. MAL-780/25-A3.

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.